

INCREMENTO SALARIAL

En el día de ayer se ha aprobado en el Consejo de Ministros la subida salarial del 2% para todos los empleados públicos con efectos desde el 01 de enero de 2020 en cumplimiento del II Acuerdo para la mejora del empleo público, suscrito junto con otros dos sindicatos, por **UGT**.

Esta cantidad puede verse incrementada hasta un 1% más según el cierre del PIB de 2019. Recordar que este acuerdo contemplaba tres subidas salariales, durante los años 2018, 2019 y esta última para el año 2020. Además se establecerá la posibilidad de abonar un 0,30% más en fondos adicionales cuyo destino y criterios aun queda por negociar en el ámbito de Canarias, junto con los porcentajes de los años anteriores 2018 (0,20 %) y 2019 (0,25%).

En la nómina de este mes de enero no se verá reflejado todavía el incremento, ya informaremos cuando será efectivo.

CONCURSO DE TRASLADOS

LAJ.- En el BOE de hoy se ha publicado la [Orden JUS/35/2020, de 13 de enero, por la que se resuelve el concurso de traslado, convocado por Orden JUS/1123/2019, de 8 de noviembre, para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.](#)

RESTO CUERPOS GENERALES.- Se ha informado por el Ministerio de Justicia que el concurso de traslados *previsiblemente* (destacando previsiblemente, ya que este Ministerio no se caracteriza por la fiabilidad de la información que da) se publicará el próximo **18 de febrero de 2020**. Y fechas de cese, *previsiblemente*, Tramitación 21 de febrero y Gestión y Auxilio 25 de febrero.

ACCIÓN SOCIAL 2020

Se ha convocado reunión de la Comisión de Acción Social para mañana 23 de enero, al objeto de tratar aspectos de la convocatoria de ayudas del año 2020 (respecto de gastos del año 2019), así como tratar la posibilidad planteada por los técnicos de Función Pública de retrasar el inicio de la presentación de solicitudes hasta el **17 de febrero**, a fin de establecer la presentación por medio del programa, si procede.

Igualmente en la reunión nos informarán del estado de la impugnación ante el Tribunal Constitucional de la Acción Social del año 2019.

De su resultado le informaremos.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

22/01/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1